

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA AUTO

Medio de Control	Radicado	Demandante	Demandado	Traslado	Vencimiento del Traslado
REPARACIÓN DIRECTA	88-001-33-33-001-2015-00179-00	ORFA AQUILINA VALENCIA Y OTROS	NUEVA EPS S.A Y OTROS	RECURSO DE APELACIÓN CONTRA AUTO QUE INADMITE LLAMADO EN GARANTIA DE DORA GORDON	01 DE JUNIO DE 2016
EJECUTIVO	88-001-33-33-001-2014-00262-00	BETTY JAY QUIROZ	COLPENSIONES	RECURSO DE APELACION	01 DE JUNIO DE 2016

SECRETARIA: Hoy Veintiséis (26) de MAYO de dos mil Dieciséis (2016) se fija la presente lista, El Traslado del recurso de apelación de auto planteada por la parte demandante correrá a partir del día siguiente de esta fijación, por el término de Tres (03) días de conformidad con el artículo 244 de la Ley 1437 de 2011.

MARIA FERNANADA GUZMAN MONTES
SECRETARIA AD-HOC